

**TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA  
COMUNIDAD VALENCIANA**



**JUNIO 2022**

**Semana del 6 al 10**

**AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE**

**Lunes, 6 de junio. (Sigue los días 7, 8, 9 y, posiblemente, 10).** Juzgan a un asesor fiscal de Alicante y a cinco personas más acusadas de los delitos de blanqueo de capitales y contra la Hacienda Pública. El principal procesado era responsable de una empresa especializada en la constitución de sociedades denominadas 'offshore' en territorios de baja tributación y, según sostiene la Fiscalía, junto al resto de procesados, usó varias de las firmas que habían constituido para elaborar facturas a nombre de clientes, que no se correspondían con operaciones comerciales reales. El Ministerio Fiscal pide diez años de prisión para el principal acusado y de tres años de cárcel para el resto.

**Sección 3ª. Hora: 10.00.**

**Martes, 7 de junio.** Juzgan al encargado de una estación de servicio de Altea acusado de quedarse con más de 200.000 euros de la recaudación del negocio, entre los años 2015 y 2016, cuando era el responsable del ingreso en metálico del dinero. La Fiscalía pide para él cuatro años de prisión por un delito continuado de apropiación

indebida.

**Sección 1ª. Hora: 10.00.**

**Martes, 7 de junio.** Piden cuatro años y medio de prisión por un delito de lesiones para un hombre al que la Fiscalía acusa de romperle cuatro dientes y la mandíbula a otro, que creía que le había robado el móvil a su novia. La agresión sucedió el 4 de julio de 2020 en los alrededores de una discoteca de Dénia cuando el procesado le propinó varios puñetazos en la cara a la víctima, que cayó al suelo del impacto. El perjudicado tardó 150 días en curar de las heridas que sufrió a consecuencia de los golpes.

**Sección 2ª. Hora: 10.00.**

**Miércoles, 8 de junio.** Juzgan a un hombre acusado de intentar matar con un cuchillo a su expareja, tras la celebración del cumpleaños del hijo que tenían en común. La agresión sucedió el 20 de enero de 2021 cuando el hombre, que no podía acercarse a la víctima por resolución judicial, acudió a la fiesta del menor en casa de la víctima. Tras el evento, el procesado se marchó pero, según sostiene la acusación pública, regresó a las cuatro de la madrugada armado con un cuchillo, que le clavó a la mujer en el cuello, el cuero cabelludo y el hombro. Los gritos de la víctima despertaron a uno de los invitados al cumpleaños, que consiguió detener la agresión. La mujer necesitó asistencia médica y quirúrgica de urgencia. La Fiscalía solicita para el encausado una pena de prisión de 10 años por los delitos de homicidio en grado de tentativa y de quebrantamiento de medida.

**Sección 1ª. Hora: 10.00.**

**Miércoles, 8 de junio.** La Fiscalía solicita provisionalmente una pena de prisión de 13 años por un delito de agresión sexual a menor para un hombre al que acusa de forzar sexualmente a una joven que conoció en un pub de Benidorm. Los hechos ocurrieron durante la noche del 3 de agosto de 2019 cuando, según mantiene la

acusación pública, el encausado le propuso a la menor ir hasta la playa para fumar, a lo que la víctima accedió. A continuación, ambos fueron a una zona apartada donde el procesado zarandeó y tiró al suelo a la joven, a la agredió sexualmente, pese a que ella insistió en que parara.

**Sección 2ª. Hora: 10.00.**

**Miércoles, 8 de junio.** Juzgan dos hombres acusados de apropiarse de más de un millón de euros correspondientes a los fondos obtenidos por la venta del libro "*Legado Puskás*", del jugador de fútbol del Real Madrid entre los años 50 y 60, Ferenc Puskás Biro, suegro de uno de los procesados. En enero de 2011, la viuda del deportista, ya fallecida, abrió una cuenta en Alfás del Pi, donde ingresó 1.190.000 euros, correspondientes a los derechos de la obra. En dicha cuenta bancaria constaba como autorizada la hija del deportista, casada con uno de los acusados. La Fiscalía sostiene que el hombre, junto al director de la entidad bancaria, consiguió que le autorizaran en dicha cuenta bancaria, sin la autorización de la hija del futbolista, que murió el 19 de octubre de 2011. Durante los meses de septiembre y octubre de 2011, el yerno de Puskás extrajo dinero de la cuenta hasta, que ésta se quedó con poco más de 1.400 euros. La Fiscalía solicita una pena de seis años de prisión para cada uno de los dos acusados por un delito continuado de estafa y otro de falsedad.

**Sección 10ª. Hora: 9.30.**

**Jueves, 9 de junio.** Juzgan a un hombre acusado de maltratar a su expareja, con la que convivía pese a que la relación había finalizado. Procesado y víctima, que habían sido pareja durante 15 años, residían en una vivienda de Elche donde, según la Fiscalía, el encausado mantuvo una actitud de menosprecio y violencia hacia la mujer desde que se enteró que había tenía una relación con otro hombre. En este contexto y en diferentes contextos, la cogió del cuello y del pecho con fuerza, la zarandeó e intentó forzarla sexualmente. Cuando la mujer se fue a vivir a otra casa, en enero de 2017, el hombre fue hasta tres veces al trabajo de la víctima para increparla,

amenazarla e intentar obligarle a que volviera a casa. La acusación pública pide para él una pena de prisión de 9 años y 10 meses por cuatro delitos de maltrato, uno de agresión sexual en grado de tentativa y los delitos de coacciones y amenazas.

**Sección 1ª. Hora: 10.00.**

**Jueves, 9 de junio.** Piden tres años de prisión para un hombre acusado de abusar sexualmente de su sobrina de cinco años. Los hechos sucedieron en una fecha indeterminada del año 2016 cuando la víctima, su madre y sus hermanos fueron a casa de encausado, en un municipio de la provincia de Alicante. Según sostiene la Fiscalía, el hombre aprovechó que la madre, hermana del hombre, estaba realizando tareas domésticas para encerrarse con menor en su habitación donde la sometió a tocamientos en sus partes íntimas.

**Sección 2ª. Hora: 10.00.**

**Jueves, 9 de junio (sigue el día 10).** Juzgan a un hombre de 65 acusado de almacenar y compartir material audiovisual de tipo pedófilo, entre el que se localizaron imágenes de sus dos nietas menores de edad, que él mismo había realizado. Tras la correspondiente investigación, el 5 de marzo de 2021 se practicó la entrada y registro de su vivienda, en un municipio de la provincia de Alicante, donde se localizaron diversos dispositivos informáticos, como móviles, tablets, ordenadores o cámaras con más de 7.000 archivos de niños de muy corta edad manteniendo relaciones sexuales. Entre las víctimas, se encontraban las nietas del procesado, ambas menores de 16 años, en videos que, según la Fiscalía, él mismo había hecho. La acusación pública pide para el procesado una pena de prisión de 9 años por un delito de corrupción de menores, en su modalidad de elaboración de material pornográfico.

**Sección 7ª (Elche). Hora: 9.30.**

**Jueves, 9 de junio.** La Fiscalía solicita cinco años y cuatro meses de prisión por un delito continuado de abuso sexual a menor para un hombre al que acusa de someter a tocamientos a una niña, cuando ésta tenía entre 9 y 11 años. El procesado y la víctima compartían piso, junto a la madre de ella y una hermana, en un municipio de la provincia de Alicante. Según la acusación pública, entre los años 2019 y 2021 el encausado aprovechaba los momentos en que coincidía a solas con la víctima en las zonas comunes de la vivienda para visionar con ella películas de contenido pornográfico y someterla a tocamientos en sus partes íntimas.

**Sección 10ª. Hora: 9.30.**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN**

**Martes, 7 de junio.** Juzgan a un hombre acusado de traficar con drogas desde su vivienda de Torreblanca. El 21 de abril de 2020, durante la entrada y registro en el domicilio del procesado, los agentes de la Guardia Civil se incautaron de más de 30 gramos de cocaína, además de los utensilios necesarios para prepararla para su venta. La Fiscalía pide para el encausado una pena de prisión de 4 años y medio por un delito contra la salud pública.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Miércoles, 8 de junio.** La Fiscalía pide cuatro años de prisión por un delito contra la salud pública para un hombre acusado de intentar acceder al recinto de un festival de música de Benicàssim cuando portaba, escondido en su ropa, diferentes cantidades de diversas drogas. El encausado fue sorprendido sobre las once de la noche del 21 de agosto de 2019 con más de 30 gramos de cannabis, además de hachís y MDMA.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Viernes, 10 de junio.** Piden seis años de prisión por un delito continuado de robo con fuerza para un hombre al que la Fiscalía acusa de entrar a robar en seis establecimientos de Castellón entre los meses de julio y agosto de 2021. Según la acusación pública, el procesado forzaba la puerta del comercio, generalmente gasolineras o

establecimientos de hostelería y, si conseguía acceder al interior, se llevaba aparatos electrónicos o el dinero que encontraba en la caja. En uno de los asaltos, perpetrado el 20 de agosto de 2021, le acompañó otro hombre, también acusado en esta causa, para el que el Ministerio Público solicita una pena de prisión de 2 años por un delito de robo con fuerza.

**Sección 1ª. Hora: 10.00.**